



Propuesta de definición de la Archivística desde un análisis bibliográfico y contextual¹

Orlanda Jaramillo²; María Cristina Betancur R.³

Recibido: 11 de noviembre de 2020 / Aceptado: 20 de febrero de 2021

Resumen. Este trabajo presenta el proceso de investigación que condujo a la presentación de un concepto de Archivística que atienda los contextos actuales permeados por las tecnologías de la información y la comunicación, la producción documental en diferentes soportes y el reconocimiento de diversos productores documentales: la Archivística como disciplina científica forma parte de las ciencias de la información. Se ocupa de las interacciones entre los documentos, los archivos, los contextos de producción y los usuarios mediante el uso de técnicas, principios y métodos propios de la gestión documental, con el fin de garantizar tanto los derechos como la gobernanza y la transparencia; así como la identidad y la memoria de la sociedad.

Palabras clave: Archivística; Concepto de Archivística; Fundamentación disciplinar; Teoría Archivística.

[en] Proposal for the definition of Archival Science from a bibliographic and contextual analysis

Abstract. This paper presents the research process that led to the presentation of an archival concept that addresses the current contexts permeated by information and communication technologies, documentary production in different media and the recognition of various records producers: archival science as a scientific discipline is part of the information sciences. It deals with the interactions between records, archives, production contexts and users through the use of techniques, principles and methods specific to records management, in order to guarantee rights, governance and transparency, as well as the identity and memory of Society.

Keywords: Archival science; Archival studies; Archival theory; Archival concept; Disciplinary basis.

Sumario. 1. Introducción. 2. Metodología. 3. Resultados. 4. Conclusiones. 5. Referencias bibliográficas.

Cómo citar: Jaramillo, O. Betancur R., M.C. (2021) Propuesta de definición de la Archivística desde un análisis bibliográfico y contextual, en *Revista General de Información y Documentación* 31 (1), 203-219.

¹ Artículo derivado de la investigación “Orientaciones teóricas de la formación Archivística en la Escuela Interamericana de Bibliotecología, de la Universidad de Antioquia”.

² Universidad de Antioquia. Escuela Interamericana de Bibliotecología
E-mail: orlanda.jaramillo@udea.edu.co

³ Universidad de Antioquia. Escuela Interamericana de Bibliotecología
E-mail: Cristina.betancur@udea.edu.co

1. Introducción

El presente artículo es el resultado de un proceso de investigación que planteó como pregunta ¿cuáles son las orientaciones teóricas que fundamentan el programa Archivística de la Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia? Fue realizado durante el periodo 2019-2020 bajo un enfoque histórico-interpretativo, con el método de la investigación documental, que combinó las técnicas de grupo focal, conversación con expertos y la elaboración de matrices de análisis para la interpretación de la información obtenida. Lo anterior con el interés de construir una propuesta de concepto que dé fundamentos a la Archivística y evidencie las corrientes teóricas que soportan esta disciplina científica.

La investigación en el área se ha desarrollado, especialmente, sobre la aplicación de los procesos de la gestión documental y las tecnologías de la información y la comunicación aplicada a los archivos. No obstante, desde la década de los ochenta, se muestra un interés por la teoría Archivística, su evolución y sus diferentes corrientes, debido a los cambios paradigmáticos que vivió la disciplina con la incursión de las TIC, la reflexión por el acceso a la información y la reevaluación de la custodia, que generó en muchos investigadores la necesidad de recapitular a cerca del desarrollo de la disciplina. A este respecto se pueden enunciar los trabajos de Pinkett (1981), Cook, (1997, 2001), Dollar (1992), Martín-Pozuelo (1996), Thomassen (1999), Ribeiro (2001, 2013), Ketelaar (2004), Duranti (2015) y Guillilan (2017). En el ámbito latinoamericano, el interés por la teoría Archivística ha sido más reciente; referente al tema, se cuenta con las investigaciones de Fonseca (2004), Cruz-Domínguez (2011), Rendón-Rojas (2011), Schmidt (2012), Araujo (2013) y Mena-Mujica (2017), que muestran las diferentes corrientes de la disciplina y los cambios que esta ha surtido en el tiempo. En este sentido, son necesarios estudios que aborden el desarrollo de la disciplina Archivística, y con ellos aportar bases teóricas para la formación de profesionales que atiendan los retos que exigen los diferentes contextos actuales.

Entre los hallazgos de la investigación, se destaca el tímido desarrollo teórico de la Archivística; una muestra de ello es la ausencia de la conceptualización disciplinar por fuera de los objetos tangibles y que estos, a su vez, no son contextualizados de acuerdo con su momento histórico, además de la poca variación de las definiciones, a pesar de los profundos cambios que ha vivido la sociedad. Otro aporte de la investigación se relaciona con el contexto histórico como elemento clave del enfoque teórico o las corrientes que sustentan la Archivística; así, con la orientación clásica y positivista, el concepto se centra en el archivo, su institucionalidad y los procesos de tratamiento documental, mientras que las definiciones contemporáneas con un enfoque poscustodial articulan a la Archivística al campo de las ciencia de la información y en un enfoque posmoderno se la define desde un sentido social, que posibilita demostrar las relaciones de poder, la identidad y la memoria de la sociedad.

2. Metodología

La investigación se desarrolló desde un enfoque cualitativo, tuvo como punto de partida el estudio exploratorio, analítico e interpretativo de la literatura relacionada con la fundamentación teórica de la Archivística como disciplina científica. Esta “perspectiva interpretativa postula que la ‘realidad’ se define a través de las interpretaciones de los participantes en la investigación respecto de sus propias realidades” (Hernández, 2014: 9). A partir de este enfoque fue posible explorar y describir las diversas corrientes del discurso archivístico. El método fue la investigación documental, que facilitó acercarse a los planteamientos relativos al tema desde una lectura interpretativa y explicativa, para develar los sentidos y significados de los textos analizados, de acuerdo con el contexto en el que se lee y se escribe sobre el tema (Gómez, 2011). Los documentos analizados fueron el insumo principal para aportar al desarrollo de la fundamentación de la Archivística, desde el concepto.

La investigación se realizó en tres fases: búsqueda documental, sistematización y análisis de la información; fases que se realizaron de manera simultánea, en espiral y de manera complementaria.

2.1 Fase uno: búsqueda documental

La búsqueda documental, como la principal estrategia del proceso investigador, indagó sobre los conceptos que se han elaborado para definir la Archivística, desde el estudio de diferentes tipos de documentos, para lo cual se definieron los términos de búsqueda, se consultó a especialistas o expertos del área y a partir de ellos se revisaron las bases de datos, los repositorios institucionales y la bibliografía citada por los autores identificados.

Se establecieron diferentes criterios, uno de ellos fue el de *autores clásicos*; se seleccionaron los pioneros de la configuración disciplinar de la Archivística (Seignobos, Muller, Feith y Fruin, Jenkinson y Casanova); además, se hizo una selección de los autores citados en las obras elegidas. La exploración se hizo de lo particular a lo general realizando lecturas de los autores más representativos, para luego concluir acerca de la corriente en la cual se inscribe. De esta manera, el enfoque exploratorio y descriptivo conllevó un análisis conceptual y no estadístico, con la recolección de los datos, se buscó obtener las perspectivas teóricas de los autores. En la tabla 1 se recogen los criterios definidos para la búsqueda y análisis documental.

En total, en un primer acercamiento o filtro, se seleccionaron 40 autores, número que se incrementó a 49 con la consulta a expertos. El filtro se dedicó a la revisión de los textos de los 49 autores, se encontró que, aunque estos abordan el concepto de Archivística, algunos no la definen; situación que requirió una nueva selección, a partir de la cual se trabajaron 25. Cabe anotar que la mayoría de los autores seleccionados son considerados como clásicos de la Archivística, lo que implicó abordar los textos en el idioma original del autor (español, inglés, francés, portugués). El grupo de investigación fue el responsable de la traducción.

Tabla 1. Criterios para la búsqueda y análisis documental

Criterios de búsqueda			
Geográfico	Europa Portugal, España, Holanda, Reino Unido, Francia e Italia	Norteamérica EE. UU., Canadá. Centro América México, Costa Rica. Suramérica Argentina, Brasil, Colombia, Uruguay, Venezuela.	Australia
Autores seleccionados	-Casanova, E. -Delmas, B. -Fuster Ruiz, F. -Heredia Herrera, A. -Jenkinson, H. -Ketelaar, E. -Langlois, C. -Mendo Carmona, C. -Ribeiro, F. -Thomasen, T.	-Araújo, C. A. -Bragato, T. -Rodrigues, W. -Couture, C., Rousseau, J. -Ducharme, J. -Duranti, L. -Fonseca, M. O -Guilliland, A. -Jardim, J. M., -Marqués, A. -Ramírez Acevez, M. -Rendón-Rojas, M. A. -Sánchez, L., -Schmidt, C. -Shellenberg, T. -Tanodi, A. -Vásquez, M.	-MacKemish, S. -Upward, F.
Fuentes de información	Repositorios E-Lis, Redalyc, SciELO Universidad de Antioquia	Bases de datos DialNet, DOAJ, EBSCO, Emeral@, Science Direct, Web of Science	Redes académicas Academia, Research Gate
Idiomas Palabras clave	Español Archivología, Archivística, gestión documental	Inglés archival studies, archive science, records keeping studies	Portugués Arquivologia

Fuente: elaboración propia.

A la búsqueda y revisión documental prosiguieron las discusiones en grupo, la consulta a expertos y la realización del grupo focal, con el fin de entender y dar sentido a los planteamientos de los autores seleccionados, para, desde ellos, establecer un diálogo y proponer nuevos planteamientos. Estos planteamientos se traducen en una mirada interpretativa que da sentido y significado a los conceptos sobre Archivística. La consulta a expertos se realizó con algunos representantes de la Archivística, quienes debían cumplir el criterio de pertenecer a algunas de las instituciones en las que se imparte formación profesional del área. Estos expertos fueron Anna Szlejcher (Argentina), Carlos Alberto Ávila Araujo (Brasil), Marta Lucía Giraldo (Colombia), José Ramón Cruz Mundet (España), Miguel Ángel Rendón Rojas (México), Joel Blanco (Puerto Rico), Luciana Duranti (Canadá). La consulta se hizo por medio del correo electrónico. Véase tabla 2:

Tabla 2. Resultados búsqueda documental

Fuentes consultadas		Autores encontrados	Autores seleccionados
Bases de datos y repositorios institucionales		40	18
Expertos			
Nacionales	Internacionales	9	4
3	5		
Total autores		49	25

Fuente: elaboración propia.

En cuanto al grupo focal como estrategia cualitativa, esta es una discusión cuidadosamente diseñada para obtener las percepciones de los participantes y lograr el descubrimiento de una estructura de sentido compartida, si es posible de manera consensuada, o, en todo caso, bien fundamentada por los aportes de los participantes del grupo (Martínez-Miguélez, 2004). Esta estrategia posibilitó obtener información para convalidar las orientaciones que soportan el concepto propuesto. Para este grupo se definieron como participantes cinco profesores de esta misma institución, con amplia trayectoria en la formación profesional Archivística; con ellos se trabajaron preguntas relacionadas con el concepto propuesto y su pertinencia al contexto archivístico actual.

2.2 Fase dos: sistematización de la información

Para la sistematización de la información se diseñaron matrices, una de carácter general o de establecimiento de categorías y otras más específicas: por fecha de publicación, origen del autor (geográfico), cada uno de los elementos que forma parte del concepto (naturaleza, finalidad, características) y fuentes referenciadas por los autores estudiados. A continuación, se describen las categorías que se usaron para el diseño de las matrices (tabla 3).

Tabla 3. Matriz de categorías definidas

Categorías	Datos
Autor/autores, procedencia geográfica, fecha de publicación del concepto	
Concepto	
Naturaleza: qué es	
Finalidad: para qué	
Características: qué elementos la constituye o la diferencian de otros	
Contextos (histórico, legal, social)	
Fuentes usadas por el autor	
Observaciones	

Fuente: elaboración propia.

2.3 Fase tres: análisis de información

Los documentos seleccionados se categorizaron mediante el uso de matrices y luego se analizaron con el *software* Voyant, lo que permitió la identificación de palabras, eventos y autores recurrentes y, de esta manera, determinar las ausencias; es decir, organizar, analizar y encontrar tendencias en datos no estructurados o cualitativos que posibilitaron establecer conexiones entre los fundamentos y las nuevas perspectivas, a partir de la visualización de los datos en nubes de palabras, de las estadísticas de concurrencia y vínculos. El análisis de la información posibilitó la construcción de un concepto propio de Archivística que cumpliera con las categorías elegidas para el análisis de la información: naturaleza, finalidad y características.

3. Resultados

La propuesta de un concepto para la Archivística parte del estudio de las definiciones planteadas por los autores más representativos en el área, de diferentes épocas (desde 1895 hasta 2017) y desde tres elementos: naturaleza, finalidad y características. Autores que representan las regiones de Europa y América, donde se evidencia el desarrollo de la disciplina y su formación. Para el estudio de los autores se establecieron cuatro períodos históricos. El primero va de 1895 a 1960 con cinco autores, de Francia, Inglaterra, Italia, Estados Unidos y Argentina; el segundo período, de 1970-1999 con seis autores, de España, Canadá y Argentina. El tercer período va de 2000-2009 con cuatro autores, de Holanda, Francia y Brasil; y el cuarto período comprende los años 2010-2020 con diez autores, de Portugal, Canadá, Estados Unidos, Brasil, México y que han abordado el concepto de Archivística desde diferentes perspectivas y contextos.

Así se halló que, sobre la naturaleza del concepto es recurrente la denominación: ciencia de los archivos. Atribuir a la Archivística la naturaleza de ciencia puede explicarse desde el hecho, que para finales del siglo XIX y principios del siglo XX, se estaba consolidando como campo autónomo del saber, con la formulación de los principios que le permitieron diseñar procesos y métodos propios diferentes a los aplicados en otras áreas del conocimiento, igualmente en la necesidad de diferenciarla del oficio empírico. Autores como Langlois (1895), Jenkinson (1822), Casanova (1828) y Schellenberg (1956) la llaman ciencia de los archivos. Durante los años noventa, los autores Heredia (1991), Vásquez (1994), Mendo (1995), Fuster (1999) y Duranti (2015), reiteran la idea de la Archivística como la ciencia de los archivos, una ciencia que además de los procesos inherentes para su desarrollo se ocupa del acceso a la información que reposa en ellos.

Existe otra línea de autores que ha definido a la Archivística como disciplina, en algunos casos aludiendo a su carácter práctico y en otros por su pertenencia a un campo científico más amplio. Aurelio Tanodi (1961) definió la Archivística como una disciplina auxiliar de la historia y la administración, ubicándola en un punto intermedio entre las nociones clásicas que ven los archivos con un fin netamente histórico y a las emergentes ideas de la gestión documental; para él, el conocimiento

archivístico no podía considerarse como una ciencia por su componente pragmático. Durante los años 80, Couture, Ducharme y Rousseau, (1988) la definen como una disciplina de la gestión de la información; consideración que está en consonancia con el inicio de la masificación del uso de las TIC y de la consolidación de los estudios profesionales alrededor de la información. Esto permitió que se considerara a la Archivística como parte de un campo más amplio relacionado con la información. Siguiendo esta misma dirección, se encuentran autores del siglo XXI como Fonseca (2004), Ribeiro (2011) o Rendón (2017).

Como lo expresa Delmas (2006) no es fácil definir la Archivística actualmente, porque los archivos están cambiando tanto su naturaleza como en estado, y con ellos toda nuestra relación con la información. Por esto, se torna difícil definir una disciplina que se encuentra en constante construcción, pero que siempre ha recurrido a los usos y prácticas propios de la sociedad industrial, lo que para muchos autores se traduce como una disciplina empírica y aplicada. Un notorio cambio sobre la definición de la Archivística se advierte en autores como Thomasen (2001) Ketellar, (2004), Araujo (2013), Guilliland (2017), en sus definiciones señalan la importancia de los contextos, el trabajo interdisciplinar y la memoria de la sociedad. Consideran los archivos y los documentos como objetos dinámicos, producto de tensiones sociales, relaciones de poder y reconocen diferentes niveles de actuación de la disciplina Archivística (social, organizacional, comunitario, grupal, individual).

La nube de palabras ilustra la frecuencia de uso de palabras en la definición de la naturaleza (gráfico 1).

Gráfico 1. Naturaleza del concepto



Fuente: elaboración propia.

El gráfico muestra la recurrencia de nombrar a la Archivística como la ciencia de los archivos. También, evidencia su relación con la información y los documentos como otros objetos de estudio de la disciplina.

En cuanto a la finalidad, la mayoría de los autores estudiados, establecen que es suministrar información. Estudiar la finalidad de la Archivística implica la inmersión en los contextos (sociales, económicos, políticos y geográficos) y en las orientaciones teóricas de los autores. Los fines de la Archivística han evolucionado

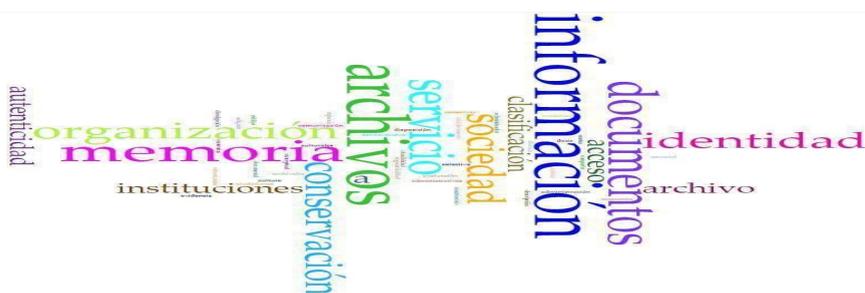
en función de estos factores y los usuarios han jugado un papel fundamental, pues son ellos quienes moldean los procesos, políticas y usos de los archivos, como respuesta a las dinámicas sociales, políticas y culturales de cada época.

Para autores pioneros de la disciplina como Langlois (1895), Jenkinson (1822) y Casanova (1828), la finalidad de la Archivística se centra en la aplicación de los procesos de tratamiento de los documentos y la custodia de los acervos. Los cambios que trajeron consigo las ideas de la gestión documental a mediados del siglo XX contribuyeron a que esta finalidad sobrelleva modificaciones; así para Tanodi (1961), el fin de la Archivística es el tratamiento de lo que él denomina *archival*, para el servicio tanto de la administración como del investigador. Este planteamiento permite identificar una ruptura con las ideas de la Archivística clásica, donde el profesional de archivo simplemente conserva los documentos y sus prácticas no dejan marca alguna en el conjunto documental que custodia.

Hacia finales del siglo XX esta finalidad soporta nuevas transformaciones hacia el servicio a los ciudadanos y las necesidades de información de los usuarios, como uno de los escenarios más importantes del derecho de acceso a la información y también de una participación más activa de todos los sectores de la sociedad respecto a la construcción de sus propios discursos, con base en su lectura de la realidad. Couture, Ducharme y Rousseau, (1988), Fuster (1999), presentan la finalidad de la Archivística en torno al acceso a la información. Por su parte, Heredia (1991), Vásquez (1994) y Mendo (1995), asignan un nuevo propósito a la Archivística: el servicio, que adquiere connotaciones más amplias que el que se presta a la administración y a los investigadores. Para Heredia (1991), la finalidad de la Archivística “no es otra que el servicio de los archivos a la sociedad, materializado en el ofrecimiento de la información ya sea a las instituciones productoras, ya sea a los ciudadanos, sean o no estudiosos” (p. 32). El servicio a la ciudadanía es uno de los aportes más significativos de Heredia a la disciplina, pues ya no se reduce a proveer los documentos requeridos, sino que la labor del profesional adquiere una dimensión social. Si bien esto no implica modificaciones relevantes a los procesos de tratamiento documental, sí abre la puerta para establecer nuevas formas de interacción entre los archivos y los sujetos. Interacciones que otorgan al archivo el rol de garante de derechos y que dan lugar a un nuevo perfil de usuario de estos servicios archivísticos. Finalmente, en el siglo XXI, autores como Thomasen (2001), Ketelaar (2004), Araujo (2013) y Guilliland (2017) establecen que la Archivística tiene una finalidad relacionada con la memoria y la identidad de las comunidades reconociendo el papel preponderante que tienen los archivos como soportes de la memoria colectiva tanto para los individuos, las comunidades, las organizaciones y las naciones.

La siguiente nube de palabras permite visualizar las finalidades establecidas por los autores estudiados (gráfico 2).

Gráfico 2. Finalidad del concepto



Fuente: elaboración propia.

En el gráfico se observan las múltiples finalidades que los autores le otorgan a la Archivística, entre las que se destaca la información, el servicio, los archivos, los documentos, la organización y la memoria.

En relación con las características de la Archivística, se encontró que es recurrente su determinación como disciplina teórico-práctica, con principios teóricos (procedencia, orden original, ciclo vital y continuidad) y unos procesos de tratamiento de los documentos fuertemente anclados en su orientación institucional. La mayoría de los autores plantean que la Archivística tiene como características básicas un cuerpo teórico basado en los principios de procedencia y orden original, formulados a finales del siglo XIX, y, que al interior de muchos lugares del mundo se siguen utilizando sin mayores modificaciones. También, es particular, de la Archivística de finales del siglo XIX la reducción de su ejercicio a la aplicación de procesos técnicos, en especial la organización y la descripción como lo señalan Jenkinson, (1922) y Casanova, (1928).

Organicidad, procedencia, gestión documental y administración de archivos fueron las características que captaron la atención de los autores de la segunda mitad del siglo XX, reflejo de la creciente complejidad de las estructuras administrativas y de un interés por conciliar la Archivística con la gestión documental. A este respecto son relevantes las características asignadas por Tanodi (1961), Couture, Ducharme y Rousseau, (1988), Heredia (1991), Mendo (1995) y Fuster (1999). Esta idea de Archivística integral, establecerá las bases para un nuevo periodo de la disciplina, unida a los procesos sociales reflejados en la producción documental de las instituciones que ya no están delimitadas por sus fronteras físicas y jurídicas, sino que se definen por sus interacciones con los demás sectores de la sociedad. Conceptos como memoria, identidad colectiva, cultura, interdisciplinariedad serán claves a la hora de caracterizar la Archivística que se comienza a gestar desde ese momento.

Un aspecto fundamental, que fortaleció el carácter interdisciplinar de la Archivística, fue su vinculación con las ciencias de la información. Esto le permitió articularse a otras disciplinas y, al mismo tiempo, reconocer la complejidad de su objeto de estudio, el cual, al tomar elementos de estas, desborda la idea de archivo como contenido y continente e incorpora nuevos conceptos ligados a la información. Uno de los autores que expone las características disciplinares en esta vía es Ketelaar (2004), quien le atribuye a la Archivística dos atributos: “Archivística social y

archivos, los contextos de producción y los usuarios, mediante el uso de técnicas, métodos y principios propios de la gestión documental, con el fin de garantizar tanto los derechos como la gobernanza y la transparencia, así como la identidad y la memoria de la sociedad.

En este concepto, la naturaleza corresponde al reconocimiento de la Archivística como una disciplina científica que cuenta con objeto de estudio, fundamentación teórica, procesos de enseñabilidad y exponentes académicos de diferentes partes del mundo. Disciplina que se ubica dentro de un campo de conocimiento más amplio: las ciencias de la información y que tiene afinidades con la bibliotecología, la museología y la documentación. Da cuenta de las interacciones que se establecen entre la información que produce la sociedad en función o respuesta a sus actividades cotidianas y que son plasmadas en un documento único; documento que existe interactuando con el archivo, el productor, los contextos de producción y los usuarios como componentes de la Archivística, interacciones donde se expresa el objeto de la disciplina.⁵

En esta línea, los documentos como componente de la Archivística son entendidos como aquellos registros únicos, procedentes de diversas formas independiente de los soportes, sean físicos o electrónicos, que son producidos o recibidos en el desarrollo de una actividad, para ser evidencia y soporte de las acciones, las funciones y las actividades cotidianas de sus productores. El carácter de documento lo da su contenido, es decir, la información estructurada, contextualizada y originada por un productor (Cruz-Mundet, 2014). En América Latina, la incursión de las TIC en la administración de las organizaciones, las políticas de cero papel, de desarrollo sostenible y, muy especialmente, los desafíos planteados por la pandemia ocasionada por la COVID-19 prueban la manera vertiginosa como se producen documentos electrónicos; producción que ya venía aumentando durante las últimas décadas y que cambia las condiciones de creación, captura, registro, gestión, almacenamiento, conservación y uso. Estos cambios han llevado a la Archivística al estudio de los datos (texto, imagen o audio) que componen los documentos, o también a la especialización sobre los sistemas de información y la preservación digital.

Otro componente es el archivo, concepto que ha venido reconfigurándose desde los cambios, ante todo, tecnológicos que ha experimentado el mundo. En palabras de Heredia (1991), la definición del archivo comprende tanto el conjunto de documentos, el espacio físico de almacenamiento como las instituciones que custodian fondos documentales. No obstante, al igual que con los documentos, esta definición ha sido ampliada por la incursión de las TIC en las dinámicas

ha sido fijada en algún medio, que tiene contenido, contexto y estructura; y que es usado como extensión de la memoria humana o para demostrar responsabilidad” (traducción propia). En el contexto latinoamericano, el *registro* ha sido sinónimo de *documento*. Documentos que son creados en función de las actividades cotidianas de la sociedad: *entidades, comunidades y personas*. Las entidades corresponden a instituciones u organizaciones independiente de su naturaleza: pública, privada, mixta o comunitaria.

⁵ Se entiende por *interacción* “la acción que se ejerce recíprocamente entre dos o más objetos, personas, agentes, fuerzas, funciones” (Real Academia Española, s. f., definición 1). También, cabe resaltar que estas interacciones son acciones en las que todos los involucrados se afectan recíprocamente.

organizacionales, hecho que ha llevado a autores como Cruz-Mundet (2011) a denominar el archivo como sistemas corporativos de gestión y a Ribeiro (2011), como sistemas de información organizacional. Adicional a ello, el archivo también es la representación de las relaciones de poder y de las subjetividades de sus productores, que de manera constante se están resignificando de acuerdo con los cambios de los contextos y las activaciones de los usuarios (Cook, 2007). De esta manera, en un entorno como el latinoamericano, donde los actos de corrupción, las disputas políticas y los hechos de violencia son cotidianos, la Archivística no solo puede estudiar el archivo de forma tradicional, sino que debe profundizar acerca de todas las posibilidades de interpretación que puede aportar a la sociedad.

El productor documental, como otro componente de la Archivística, hace alusión a quien origina, recibe o acumula documentos en respuesta a sus actividades. Este componente también comienza a diversificarse, pues las instituciones públicas y privadas están siendo acompañadas, por otros productores de documentos, como el reconocimiento de las comunidades, las organizaciones sociales y las personas. Esto ha llevado a la disciplina a cambiar la mirada hacia otros productores que aporten diversas formas de ver los hechos y acciones de la sociedad. Nuevos productores que documentan sus actividades en sus propios términos y que reflejan las demandas de los ciudadanos, las reivindicaciones sociales, la cotidianidad de las comunidades, la rendición de cuentas, entre otras (Giraldo, 2019). Además, como respuesta a las múltiples desigualdades sociales que se presentan, sobre todo, en América Latina, región donde han surgido productores documentales relacionados con la protección de los defensores de los derechos (humanos, civiles, sociales, económicos), la identidad de género, las comunidades étnicas, la defensa de los animales, el medio ambiente, entre muchos otros.

En la misma dirección del productor documental está el contexto de producción, el cual, como lo afirma Cruz-Mundet (2014), corresponde al medio en el que se origina el documento y las relaciones que establecen. Los contextos de producción demuestran múltiples niveles, como los de creación, gestión y uso de los documentos, tanto para sus productores como para la sociedad en general, con igual diversidad de fines: los trámites, la evidencia, la identidad o la memoria. El estudio de los contextos por parte de Upward (2017) y McKemmish (2017) sobre el principio de continuidad, demuestra su importancia para los documentos electrónicos y también para confirmar la intencionalidad y la no neutralidad de los documentos de archivo; así, la Archivística tiene la responsabilidad de estudiar los contextos para comprender los documentos y realizar procesos determinantes como los de selección y valoración documental.

Finalmente, está el componente usuario, que comienza a tener presencia y mayor posicionamiento, debido a la preocupación por entender su diversidad, sus necesidades de información y especialmente el derecho que tiene de acceder a los documentos. Interés que ha sido generado, entre muchos otros, por la creciente aprobación de leyes de acceso a la información internacionalmente (desde la década de los noventa en América Latina y en Colombia desde el 2014) y por el fortalecimiento de los procesos democráticos y la participación ciudadana. Como lo señala Ketelaar (2001), cada vez que un usuario se relaciona con un documento deja

una huella que muestra su intencionalidad, en lo que él ha denominado activación de archivo. Estas activaciones demuestran que los archivos no tienen usos únicos y preestablecidos, y que son los usuarios quienes los resignifican cada vez que acceden a ellos. Estas nuevas formas de entender las relaciones de los usuarios son importantes en un contexto donde los archivos adquieren usos diferentes de aquellos para los que fueron creados; como es el caso del uso de archivos oficiales para el esclarecimiento de graves violaciones a los derechos humanos.

El segundo elemento que plantea el concepto es la finalidad —de la Archivística—, la cual puede verse en tres escenarios. Uno relacionado con el valor de la información y los archivos para garantizar los derechos de las personas, pues los documentos dejan constancia y evidencia de las acciones, su relación con las instituciones y el derecho de todos por acceder a dicha información. Un segundo escenario concerniente a la administración de cualquier entidad, donde los archivos comprueban las acciones y con ellas la transparencia en sus decisiones, el manejo de los recursos y la gobernanza (proceso donde todos los integrantes de una sociedad participan activamente de las decisiones y aportan para el logro de sus objetivos de convivencia). Acerca de esto, lo importante es la acción de gobernar y no el gobierno o el gobernante en sí mismo, por lo que la producción documental por parte de los actores y el acceso a la información es fundamental para garantizar dicha gobernanza. Cook (2001) planteaba que el desafío para la Archivística del siglo XXI es precisamente conservar la prueba de esta interacción entre gobernantes y ciudadanos, y no solo de la actuación de los primeros, sino comprometiéndose a llevar los archivos a la gente y garantizar su uso por parte de los ciudadanos. En el tercer escenario, la finalidad se relaciona con la memoria colectiva. Según Halbwach (2004), la memoria es creada por grupos sociales (familia, escuela, comunidades, instituciones) en tiempos y espacios determinados y se enmarca sobre referentes sociales amplios que permiten su recuerdo; por lo tanto, las memorias son plurales y muestran la diversidad de sus creadores. Los archivos son soportes de la memoria colectiva, ellos son el registro de los hechos que ha vivido un grupo de personas y experimentan, al igual que los individuos, los procesos de selección, eliminación e interpretación, producto de la “*subjetividad de sus creadores*” Giraldo (2019).

Por último, está el elemento de las características, que se relaciona con los métodos, principios y técnicas propias de la disciplina. En el concepto propuesto se plantean la gestión documental —como su método por excelencia—, una gestión que ha evolucionado con la disciplina y con importantes aportes teóricos; la actualización y adaptación de los principios clásicos (procedencia y orden original), principios que deben replantearse a la luz de los cambios de los productores documentales; las formas de administración de las organizaciones y la creación de otros principios como el de continuidad que permite ver la gestión documental más allá de la dicotomía archivo administrativo- archivo histórico y, por ende, el replanteamiento de procesos como la valoración documental. Estos elementos ayudan a dar respuestas a los retos que imponen los nuevos escenarios de gestión de documentos electrónicos.

En la actualidad, la gestión documental no solo se centra en los procesos de tratamiento de los documentos, sino que va más allá de la administración de los archivos y los sistemas de información empresarial, pues considera no solo los

documentos, sino también los datos que los contienen como importantes activos de información. Estos nuevos enfoques son producto del acceso a otras visiones de la gestión documental, como el *recordkeeping* de corte australiano, y sus aportes a la gestión del documento electrónico y a la normalización internacional.

4. Conclusiones

Desde la configuración de la Archivística como disciplina científica a finales del siglo XIX, Diversos autores la han definido atendiendo a sus contextos y a sus orientaciones disciplinares. Como lo muestra el análisis bibliográfico y contextual, las definiciones de Archivística han presentado transformaciones sustanciales desde mediados del siglo XX relacionadas, primero, a su conexión con la administración y posteriormente, su vinculación al campo de los estudios de la información y su servicio social y ciudadano. Los inicios del siglo XXI son, quizás los años, donde se acreditan los cambios más profundos en los que se asocia la disciplina con la memoria y la identidad ya no sólo de los Estados, sino también con los individuos y las comunidades.

Igualmente, es recurrente en la mayoría de los conceptos estudiados, la determinación de su objeto de estudio sobre asuntos concretos alejados de la abstracción, como es el archivo en su acepción clásica (conjunto de documentos, depósito o institución), el documento o la información. Sin embargo, la incursión del documento electrónico y los nuevos escenarios sociales están llevando a resignificar estos objetos, al igual que la finalidad y las características de la disciplina.

Actualmente, la sociedad latinoamericana y el mundo en general, ha experimentado un contexto que hace necesario que el concepto de Archivística se ajuste a nuevas realidades. Durante las primeras décadas del siglo XXI, el terrorismo, las migraciones, el ascenso de las ultraderechas, los cambios económicos globales, la corrupción, entre otros, han afectado profundamente la sociedad. Por su parte, el cambio de los soportes generado por el aumento en la producción de documentos electrónicos, el reconocimiento de nuevos productores documentales y, sumado a ello, los cambios causados por la pandemia de la Covid-19, las cuarentenas y el aislamiento social conllevaron el incremento desbordado de la producción documental electrónica, situación que nos enfrenta al reto de la gestión de grandes volúmenes de información, sobre todo, en los temas de seguridad y almacenamiento.

De ahí la importancia de plantear un concepto que responda a estos nuevos contextos sociales, económicos y políticos de la sociedad; que evidencie el papel del documento electrónico, de las nuevas realidades virtuales, de la legislación vigente; y, además, que atienda y contribuya con una formación integral de los archivistas. Por esta razón, este trabajo plantea una Archivística como disciplina científica que forma parte de un campo más amplio: las ciencias de la información; cuyo objeto de estudio no se enfoca sobre los objetos, sino en las interacciones entre los diferentes actores y elementos que hacen parte del quehacer archivístico: los documentos, los archivos, los contextos de producción y los usuarios. Convencidos que la gestión documental es parte activa de la disciplina, propone como sus principales

características las técnicas, métodos y principios que le son propios, todo esto con un fin que incluye aspectos relevantes de nuestra vida en la actualidad como la gobernanza y la transparencia, aspectos que involucran tanto a los Estados, las organizaciones, como al ciudadano y finalmente su contribución con la identidad y la memoria de la sociedad.

En suma, esta investigación propone una definición de Archivística que recoge los aportes de algunos de los principales exponentes de la disciplina e intenta reflejar las nuevas realidades que experimentamos como sociedad hoy. A su vez, genera otras preguntas y futuras líneas de investigación, como la indagación teórica de la disciplina desde nuestros contextos y tradiciones Archivísticas, necesaria para fortalecer sus cimientos. También, la pregunta por otros conceptos disciplinares como el archivo, el documento y la gestión documental, en la que sus orientaciones teóricas y sus contextos históricos ayudarán a entender las diferentes miradas, prácticas y usos.

5. Referencias bibliográficas

- Araujo, C. A. (2013). Epistemologia da Arquivologia: fundamentos e tendências contemporâneas. *Ci. Inf.*, 41 (1), 50-63.
- Casanova, E. (1928). Archivística. Italia: Lazzeri. www.icar.beniculturali.it/biblio/_view_volume.asp?ID_VOLUME=53
- Cook, T. (1997). What is past is prologue: a history of archival ideas since 1898, and the future paradigm shift. *Archivaria*, 43, 17-63.
- Cook, T. (2001). Archival science and postmodernism: New formulations for old concepts. *Archival Science*, 1, 3-24.
- Cook, T. (2007). Archivística y posmodernismo: nuevas fórmulas para viejos conceptos. *Tabula: Revista de Archivos de Castilla y León*, 10, 59-82.
- Couture, C.; Ducharme, J.; Rousseau, J-Y. (1988). L'archivistique a-t-elle trouvé son identité?, *Argus*, 17(2), 51-60.
- Cruz-Domínguez, S. (2011). Archivística: objeto de estudio y sustento teórico, en M. A. Rendón-Rojas (Coord.), *Bibliotecología, Archivística, documentación: intradisciplina, interdisciplina, transdisciplinariedad*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, 51-68.
- Cruz-Mundet, J. R. (2014). *Archivística. Gestión de documentos y administración de archivos* (edición en versión digital). Madrid: Alianza Editorial.
- Delmas, B. (2006). Naissance et renaissance de l'archivistique française. *La Gazette des Archives*, 4(204), 5-32.
- Dollar, C. (1992) *Archival theory and information technologies: The impact of information technologies on archival principles and methods*. Macerata: University of Macerata Press.
- Duranti, L. (2015). *Le nuove frontiere dell'archivistica contemporanea*. Padova, Accademia Galileiana di Scienze Lettere ed Art.
- Fonseca, M. O. (2004). *Arquivologia e Ciência da Informação: (RE)definição de marcos interdisciplinares* (tese de Doutorado em Ciência da Informação). Universidade Federal do Rio de Janeiro / Instituto Brasileiro de Informação em Ciência e Tecnologia, Rio de Janeiro.
- Fuster, F. (1999). Archivística, archivo documento de archivo. Necesidad de clarificar conceptos. *Anales de documentación*, 2, 103-120.

- Giraldo, M. (2019). *Archivos vivos: documentar los derechos humanos y la memoria colectiva en Colombia* (tesis doctoral). Universidad Autónoma de Barcelona.
- Gómez, L. (2011). Un espacio para la investigación documental. *Revista Vanguardia Psicológica Clínica Teórica y Práctica*, 1 (2), 226-233.
- Guilliland, A. (2017). Prefacio, en A. Gilliland, S. McKemmish y A. Lau (Edits.), *Research in the archival multiverse*. Clayton, Victoria: Universidad de Monash.
- Halbwach, M. (2004) *Los marcos sociales de la memoria*. Barcelona: Anthropos.
- Heredia, A. (1991). *Archivística General. Teoría y práctica*. Sevilla: Diputación de Sevilla.
- Hernández-Sampieri, R.; Fernández-Collado, C.; Baptista-Lucio, P. (2014) *Metodología de la Investigación*. McGraw-Hill 6.ed.
- Jenkinson, H. (1922). *A manual of archive administration*. England: Oxford University
- Ketelaar, E. (2004). Time future contained in time past: archival science in the 21st century. *Journal of the Japan Society for Archival Science*, no. 1, pp. 20-35.
- Ketelaar, E. (2001). Tacit narratives: the meanings of archives. *Archival Science*. no.1, vol. 2, 131-141.
- Langlois, CH. (1895). *Revue internationale des Archives, des bibliothèques et des musées*. París: H. Welter.
- Mckemmish, S. (2017). Recordkeeping in the continuum, en A. Gilliland, S. McKemmish y A. Lau (Edits.), *Research in the archival multiverse*, Clayton, Victoria: Universidad de Monash, 122-160.
- Martínez-Miguélez, (2004). Los grupos focales de discusión como método de investigación. *Heterotopia*. Caracas: Universidad Simón Bolívar.
- Martín-Pozuelo, M. P. (1996). *La construcción teórica en Archivística: el principio de procedencia*. Madrid: Universidad Carlos III; Boletín Oficial del Estado.
- Mena-Mugica, M. (2017). Coordinadas del cambio de paradigma en la Archivística. Argumentos para sus rasgos pos-custodiales, en M. J. Vicentini Jorente y D. Llanes Padrón (Coords.), *Una Mirada a la ciencia de la información desde los nuevos contextos paradigmáticos de la posmodernidad*. Marília: Oficina Universitária; São Paulo, Cultura Acadêmica, 43-70
- Mendo, C. (1995). El largo camino de la Archivística: de práctica a ciencia. *Signo. Revista de Historia de la Cultura Escrita*, (2), 113-132.
- Pinkett, H. (1981). American archival theory: The state of the art. *American Archivist*, 44 (3), 217-222.
- Real Academia Española. (s.f.). Interacción. En *Diccionario de la lengua española*. Recuperado el 7 de septiembre del 2020, de <https://dle.rae.es/interacción>
- Rendón-Rojas, M. A. (2017). *La Archivística y la ciencia de la información documental: autonomía e interdependencias*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información.
- Ribeiro, F. (2001). Archival Science and changes in the paradigm. *Archival Science*, 1 (3), 295-310.
- Ribeiro, F. (2011). A arquivística como disciplina aplicada no campo de ciência da Informação. *Perspectivas em Gestão & Conhecimento*, 1, 59-73.
- Ribeiro, F. (2013). “Una Archivística en la era post-custodial: reflexiones sobre un cambio en curso”. *Boletín de ciencias de la información*, no.2, pp.77-82.
- Richard, (2005). *A Glossary of Archival and Records Terminology*. The Society of American Archivis. www2.archivist.org>. [Consulta 5/09/2020]
- Shellenberg, T. (1956). *Modern Archives. Principles and Techniques*. National Archives.

- Schmidt, C. (2012). *Arquivologia e a construção do seu objeto científico: concepções, trajetórias, conceptualizações* (tese de Doutorado em Ciência da Informação). Escola de Comunicações e Artes (ECA). Universidade de São Paulo.
- Tanodi, A. (1961). *Manual de archivología hispanoamericana: teorías y principios*. Universidad Nacional de Córdoba. Dirección de Publicidad.
- Thomassen, T. (1999). *The development of archival science and its European dimension: In the Archivist and the Archival Science*. Seminar for Anna Christina Ulfsparré, Lund: Landsarkivet.
- Upward, F. (2017). The archival multiverse and eddies in the spacetime continuum. En A. Gilliland, S. McKemmish y A. Lau (Edits.), *Research in the archival multiverse* (pp. 198-227). Clayton, Victoria: Universidad de Monash.
- Vásquez, M. (1994). *Introducción a la archivología: guía de estudio*. Roifer: Buenos Aires, Argentina.